

MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL **PLAN DE ACTUACIÓN ANUAL** PROGRAMA CIMA



ÍNDICE

- 01 Introducción
- 02 Trámite para la presentación del Plan de Actuación Anual
- 03 Campos contenidos en el Plan de Actuación Anual

A. Equipo CIMA

B. Diagnóstico

C. Implementación

- C.1. Objetivos específicos
- C.2. Metodología
 - Propuesta metodológica
 - Recursos
 - Organización de espacios
 - Tiempos
 - Agrupamientos
- C.3. Actuaciones de formación y perfeccionamiento según las necesidades detectadas para la capacitación docente.
- C.4. Cronograma de actuación
 - Actuaciones
 - Temporalización de las actuaciones

D. Evaluación del Plan de Actuación Anual

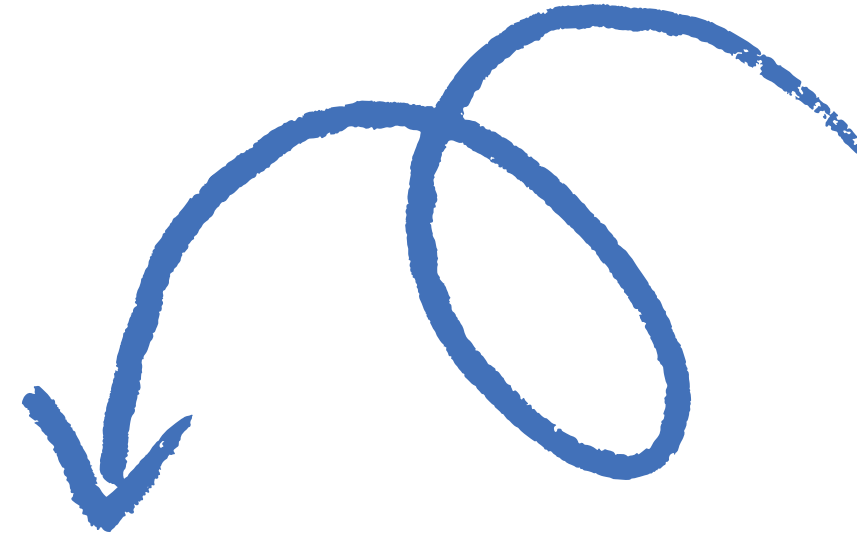
- D.1. Evaluación Inicial del Plan de Actuación Anual
- D.2. Evaluación final del Plan de Actuación Anual

E. Comunicación y Difusión

- E.1. Herramientas de comunicación y difusión
- E.2. Herramientas de trabajo en equipo y red



01. INTRODUCCIÓN



En este manual, se proporcionan las pautas y los pasos necesarios, para la cumplimentación del Plan de Actuación CIMA, en el marco del Programa de Innovación y Mejora del Aprendizaje, Programa CIMA.

Con el fin de facilitar este proceso, se solicitará completar un formulario en Séneca que contiene los campos indicados en el apartado quinto de la Resolución de 3 de noviembre de 2023 de la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa, sobre los Programas para la Innovación y Mejora del Aprendizaje, Programa CIMA, y su convocatoria para el curso académico 2023/2024.

Este documento servirá como guía para implementar estrategias innovadoras que impulsen el desarrollo y el cambio en el centro educativo.



02. TRÁMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN ANUAL

La presentación del plan de actuación debe realizarse cumplimentando los datos contenidos en el formulario habilitado en el sistema de información Séneca a partir del día 16 de diciembre de 2023 hasta el día 15 de enero de 2024 por la persona que coordina el programa.

01

¿CUÁNDO?

Del 16 de diciembre de 2023 al 15 de enero de 2024.

02

¿CÓMO?

Cumplimentando un formulario que estará alojado en el Sistema de Información Séneca.

03

¿QUIÉN?

La persona que coordine el Programa CIMA.

03. CAMPOS CONTENIDOS EN EL PLAN DE ACTUACIÓN ANUAL

A. EQUIPO

En el formulario habilitado en el Sistema de Información Séneca, la primera pestaña que cumplimentaremos será la relativa al Equipo. En dicho apartado, iremos marcando, a través de los campos de opción múltiple, las personas con las que contamos para el desarrollo del Plan de Actuación anual del Programa CIMA en nuestro centro. Se incluye una caja de texto para la opción "Otros".

A. EQUIPO CIMA

- Equipo directivo del centro.
- Persona coordinadora del Programa CIMA.
- Persona o personas responsables del ámbito de conocimiento.
- Alumnado colaborador (mediador en salud, ecodelegados mediadores de lectura).
- Equipo de Orientación Educativa/Departamento de Orientación.
- Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa en centros de secundaria.
- Personas responsables de la coordinación de otros planes y programas que se desarrollen en el centro.
- Coordinación de Bienestar.
- Enfermería referente.
- Personal no docente.
- Otros agentes sociales implicados y representantes municipales (Red Local de Acción en Salud, Red de Ciudades Amigas de la Infancia, ONG colaboradoras, entre otros).
- Asesoría de referencia del CEP.
- Representación del AMPA.
- Otros.

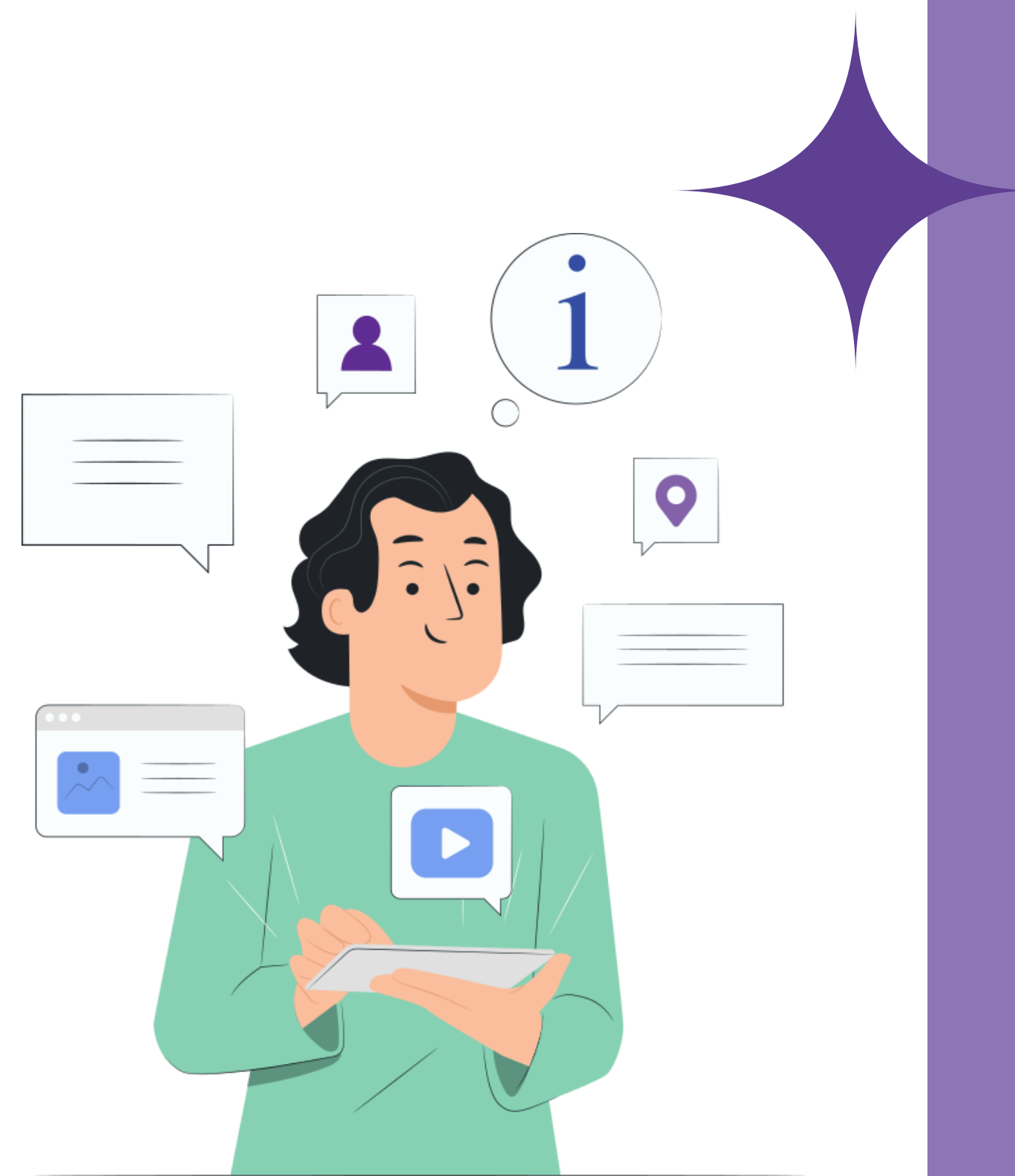


B. DIAGNÓSTICO

B. DIAGNÓSTICO

El siguiente apartado sobre el que trabajaremos será el diagnóstico inicial del centro docente para identificar las necesidades y activos locales respondiendo, en un campo de texto, las siguientes cuestiones relacionadas con la innovación educativa:

- ¿Cuáles son las necesidades que tiene tu centro?
- ¿Cuál es la meta o metas de tu centro educativo?
- Características potenciales de tu centro.
- Espacios potenciales de tu centro .



C. IMPLEMENTACIÓN

C. IMPLEMENTACIÓN

C.1. Objetivos específicos

Explicitaremos, brevemente en un campo de texto, el objetivo u objetivos específicos a alcanzar en el centro, para cada una de las líneas de actuación seleccionadas. Estos objetivos deben ser específicos, medibles, accesibles y realistas y estarán alineados con las metas que se han concretado en el apartado de DIAGNÓSTICO.

C.2. Metodología

Indicaremos, en una caja de texto, cuál será el modelo metodológico que se va a emplear para el desarrollo del Plan anual de Actuación CIMA a través de los siguientes apartados:

- Propuesta metodológica.
- Recursos.
- Organización de espacios.
- Tiempos.
- Agrupamientos.

C. IMPLEMENTACIÓN

C.3. Actuaciones de formación y perfeccionamiento según las necesidades detectadas para la capacitación docente para el cambio.

Las actuaciones de formación y perfeccionamiento se irán seleccionando de entre los campos de opción múltiple y harán referencia al proyecto de formación específica, si lo hubiese, que se ha creado en el centro para el desarrollo del Programa CIMA incluyendo las necesidades formativas del centro. Se incluye una caja de texto para la opción "Otros".

- Formación en centros.
- Grupos de trabajo.
- Formación online.
- Curso de Formación a distancia sobre líneas estratégicas del Programa CIMA.
- Otros.



C.4. CRONOGRAMA DE ACTUACIÓN

Explicitaremos, en un campo de texto, el cronograma de actuación del desarrollo del Plan de actuación con las actuaciones y temporalización de las mismas.

- Actuaciones.
- Temporalización de las actuaciones.



D. EVALUACIÓN

D. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN ANUAL

La evaluación del plan de actuación se realizará a través de la selección de un formulario de opción múltiple y señalaremos las herramientas e indicadores que se emplearán en el proceso de evaluación en dos momentos diferenciados:

D.1.EVALUACIÓN INICIAL: Indicando las herramientas que se utilizarán para realizar el diagnóstico.

- Listas de cotejo.
- Rúbricas.
- Pruebas no estandarizadas.
- Registro anecdótico.
- Pauta de observación de la gestión del espacio y los materiales en el aula.
- Encuesta a las familias.
- Pauta de valoración basada en evidencia.

D.2. EVALUACIÓN FINAL DEL PLAN DE ACTUACIÓN ANUAL

- Análisis externo.
- Confección de una matriz DAFO.
- Lista de control.
- Escala de valoración.
- Rúbrica.
- Otros.



E. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

E. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Por último, cumplimentaremos, a través de la selección de un formulario de opción múltiple, las herramientas de comunicación y difusión así como las relativas al trabajo en red en múltiples entornos físicos y digitales. Se incluye una caja de texto para la opción "Otros".

Herramientas de comunicación y difusión

- Módulo de Séneca para la comunicación con las familias.
 - iPASEN.
- Canales de comunicación.
 - Página web del centro.
 - Blogaverroes.
 - Otros.
- Redes sociales.
 - Facebook.
 - Twitter.
 - Instagram.
 - Telegram.
 - Otros.

Herramientas de trabajo en equipo y en red.

- Gestores de tareas y equipos.
 - Microsoft Office 365.
 - Google Drive.
 - Google Workspace for Education.
 - Moodle del centro educativo.
 - Otros.





Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

